La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Departamental

"Francisco José de Caldas"

Aprobada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No.003530 del 6 de Agosto de 2003 y Resolución No. 11746 del 28 de Diciembre de 2007.

Confiere a:

Karen Liliana Guasca Martínez

T.I. No. 95062412012 de Pandi, Cundinamarca

El Título de:

Bachiller Técnico

Con Especialidad en Gestión Empresarial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. Luz Jackelin Sanchez Solorzano
C.C. No. 51.786.118 de Bogotá
Rectora

Nubia Gutierrez Rico
C.C. No. 20.823.695 de Pasca
Secretaria

Anotado al Folio No. 79 del libro para control interno de diplomas No. 001

Dado en Pandi, Cundinamarca a los 09 días del mes de Diciembre de 2011

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Pandi - Cundinamarca

Inscripción DANE No. 125524000013 Inscripción ICFES 030684

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Pandi Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de Diciembre del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado undécimo, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, Institución aprobada hasta nueva visita en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento, para otorgar el Título de BACHILLER TECNICO con Especialidad en GESTION EMPRESARIAL, según Resolución No.003530 del 6 de Agosto de 2003 y Resolución No. 11746 del 28 de Diciembre de 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el **Título de BACHILLER TECNICO con Especialidad en GESTION EMPRESARIAL**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Karen Liliana Guasca Martínez

T.I. No. 95062412012 de Pandi, Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 31 del nueve (09) de Diciembre del año 2011. Folio No. 79, consta de 25 estudiantes, comienza con el nombre de ARANA JIMENEZ DARLING DANIELA y cierra con el nombre de VALENCIANO ORTIZ MARIA FERNANDA.

Firmada y Sellada por la Lic. LUZ JACKELIN SOLORZANO (Rectora) y NUBIA GUTIERREZ RICO (Secretaria).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en las leyes vigentes.

Dado en Pandi Cundinamarca, a los 09 días del mes de Diciembre de 2011.

Firmada y Sellada

Lic. LUZ JACKELIN SOLORZANO
C.C. No. 51.786.118 de Bogotá
RECTORA

NUBIA GUTIERREZ RICO
C.C. No. 20.823.695 de Pasca
SECRETARIA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

CERTIFICA

QUE: *Karen Liliana Guasca Martínez*

C.C 1.022.404.813 De Bogotá D.C

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Técnico Laboral

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 12 días del mes de [illegible]

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.

ACTA GENERAL N° C 024 **ACTA INDIVIDUAL N° C 1880**

En Soacha (Cundinamarca) el día 22 de Junio del año 2013, se reunieron en el aula Múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, la Representante Legal, la Directora General, La Directora Académica y el cuerpo de docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Karen Liliana Guasca Martínez

C.C 1.022.404.813 De Bogotá D.C

Le confiere el Certificado De Técnico Laboral

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 22 Días del mes de Junio del año 2013

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica